

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 188**

## LEGISLADORES

Nº 327

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO ~~RESOLUCIÓN~~ Resolución de Presidencia N°  
232 / 08 para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 21 AGO. 2008

Girado a Comisión N° 2/12

Orden del día N° \_\_\_\_\_

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 232/08, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 13 AGO. 2008

**VISTO** la nota presentada por el Presidente de la Comisión N° 7 del Parlamento Patagónico, Legislador Ricardo Alberto WILDER; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que asistirá en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a una reunión prevista para el día 19 de Agosto del corriente año, con miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas, en el marco de discutir y deliberar cuestiones relacionadas a la participación de la VIII Asamblea General.

Que por ello solicita se liquiden TRES (3) días de viáticos, sin la extensión de pasajes aéreos, debido a que mediante Resolución de Presidencia N° 226/08, se autorizó una comisión de servicios a dicha ciudad del día 13 al 15 del mes y año en curso, a nombre del legislador mencionado.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- LIQUIDAR** en carácter de adelanto TRES (3) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva a su regreso, al Presidente de la Comisión N° 7 del Parlamento Patagónico, Legislador Ricardo Alberto WILDER, quien asistirá en la ciudad Autónoma de Buenos Aires a una reunión prevista para el día 19 de Agosto del corriente año, con miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa. en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR,** comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**232 / 08**

**ES COPIA FIEL**

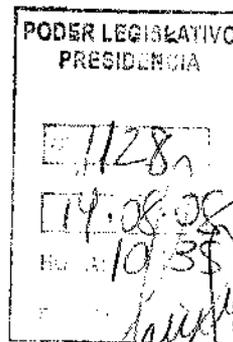
**MARGARITA MAMANI**  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

**Dr. MANUEL RIMBAULT**  
Legislador  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



NOTA N°: 199/08.-  
LETRA: D.C.(S.L.)-

Ushuaia, 13 de Agosto de 2008

Señor Vicepresidente I  
A/C de la Presidencia  
Poder Legislativo  
Leg. Manuel RAIMBAULT  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Presidente de la Comisión N°7 (Parlamento Patagónico), en relación a la invitación recibida para asistir a una reunión con miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas y en el marco de discutir y deliberar cuestiones relacionadas a la participación de la VIII Asamblea General.

En tal sentido, solicito a Usted, se liquiden 3 (tres) días de viáticos, sin la extensión de pasajes, dado que el suscripto, se encontrará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 13 y 15, y la reunión antes mencionada se llevará a cabo el día 19 del corriente mes y año.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Nota: Se adjunta copia Nota 041/08 Letra: R.A.W. Bloque F.P.V. e invitación del Parlamento Patagónico.-

Ricardo Alberto Wilder  
Legislador Provincial  
Frente para La Victoria  
Tierra del Fuego

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERÁN ARGENTINOS"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 1112

11-08-08

HORA: 14:45

FIRMA: *[Signature]*



Nota Nº: 41/08  
Letra: L.R.A. W  
Bloque: F.P.V.

Ushuaia, 11 de agosto de 2008

SEÑOR PRESIDENTE A/C  
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E  
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
Dn. MANUEL REIMBAULT  
S \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de solicitarle los Pasajes correspondientes para los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, como así también la liquidación de 3 (tres) días de viáticos desde el día 13 de agosto al 15 de Agosto del corriente año, con motivos de realizar gestiones inherentes a mis funciones.

Sin otro particular saludo atentamente.

*[Signature]*  
Ricardo Alberto Wilder  
Legislador Provincial  
Frente para La Victoria  
Tierra del Fuego

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

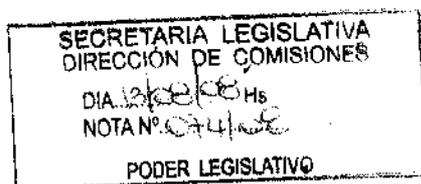


Sr/a  
Presidente/a  
Comisión del Parlamento Patagónico  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de hacer extensiva la invitación cursada por la senadora Judith Forstmann en su carácter de Miembro de la Confederación Parlamentaria de las Américas, para asistir a una reunión con la presencia del Presidente de COPA, Senador Carlos Jiménez Macías, el día 19 de agosto a partir de las 17:00 hs en el Salón Belgrano ubicado en el 4° Piso del Anexo (ex Caja de Ahorro) en Hipólito Irigoyen N°1708.

El objeto de la reunión es discutir y deliberar cuestiones importantes para la actuación parlamentaria que se pretende de la Secretaría en la próxima gestión, así como de la participación en la VIII Asamblea General de COPA.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



  
Diputada Rosa Rosaric MUÑOZ  
Secretaría  
Parlamento Patagónico